INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CIELO

RESOLUCION DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS No. 5249 DE DIC 18 DE 2007
DANE: No. 223001008675 EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA Y EDUCACIÓN PARA ADULTOS.
NIT: 812007746-3

Montería - Córdoba, 22 DE JULIO DE 2026

Señor:
FREDIS ANTONIO CARABALLO CORREA
RECTOR de la institución educativa VILLA CIELO
E.S.M

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor para el proceso de contratación que tiene como objeto:

SUSCRIPCIÓN, LICENCIAMIENTO Y ACCESO EN LÍNEA, BAJO LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS), A LA PLATAFORMA SINAI ESENCIAL, PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE UNA MATRÍCULA ENTRE 1.401 Y 1.600 ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA CIELO DE MONTERÍA CÓRDOBA

Así mismo, me permito informar las funciones que como SUPERVISOR le corresponden, así:

- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondiente a los aportes a la seguridad social (SALUD, PENSIÓN, Y RIESGOS LABORALES), correspondientes al tiempo de ejecución del contrato, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- Proteger los derechos del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.
- Remitir oportunamente a la oficina de pagaduría los recibidos a satisfacción de la PRESTACION DE SERVICIOS, junto con los soportes correspondientes para efectos del pago respectivo.
- Informar oportunamente a la rectoría y pagaduría sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente;

FREDIS ANTONIO CARABALLO CORREA
Rector